

TARIFARIO

Esta información se proporciona de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, Resolución SBS N° 3274 - 2017

Tasas de Interes Compensatorio Efectiva Anual (TEA)	
Detalle	TEA
Crédito de Consumo	
1. Al personal	10.47% - 147.19%
2. Tasa diferenciada por perfil del cliente:	
a. No Bancarizado	105.05% - 147.19%
b. Bancarizado / Recurrente	77.88% - 147.19%
3. Tasa crédito motos	31.89% - 112.91%
4. Tasa crédito efectivo	71.22% - 186.47%
5. Tasa Ventana Comercial Electro	61.65% - 147.19%
6. Tasa créditos máx. a 3 cuotas	10.47%
Tasa de Interes Moratorio: Solo aplica para los créditos que a la entrada en vigencia del cobro de penalidades (05.12.2018) se encontraba con mas de 150 días de atrasos. Esta tasa incluye interes compensatorio vencido.	213.84%

TEA: Tasa Efectiva Anual a 360 días / Tasas de interés fijas

*En aplicación a la Ley N° 28194 sobre el ITF (Impuesto a la Transacción Financiera se cobrará por cada desembolso y por cada pago de cuota el 0.005% sobre el monto del crédito y cuota).

Comisiones:		
Categoría: Servicio asociado al Crédito		
DENOMINACION	SERVICIO	COSTO (*) S/
1. Envío físico de estado de cuenta	Envío de información a solicitud del cliente, en forma física.	10.00
2. Endoso de Póliza Desgravamen**	Revisión de cobertura, endoso, vencimiento y renovación de póliza	200.00
Categoría: Servicio brindados a solicitud del cliente		
DENOMINACION	SERVICIO	COSTO (*) S/
1. Segunda Constancia de no adeudo	Emisión, impresión y entrega de segunda constancia.	20.00
2. Constancias	Elaboración y entrega de constancias solicitadas por los clientes con la finalidad de acreditar diversos aspectos de su relación contractual con la empresa.	20.00
3. Duplicado de contrato u otro documento	Copia de documentos vinculados a la contratación y administración de la cuenta u operación	5.00

Penalidad por Incumplimiento de pago de Cuota			
Días de atraso	Valor de cuota		
	Menos S/ 120	S/ 120 a S/ 200	Más de S/ 200
1 día	S/0	S/0	S/0
2 días	S/2	S/3	S/4
3 días	S/3	S/4	S/5
4 días	S/4	S/5	S/6
5-10 días	S/8	S/10	S/12
11-15 días	S/12	S/15	S/18
16 – 30 días	S/16	S/20	S/24
31 – 60 días	S/20	S/25	S/30
61 – 90 días	S/24	S/30	S/36
91 – 120 días	S/28	S/35	S/42
121 – 150 días	S/32	S/40	S/48
Más de 150 días	S/36	S/45	S/54

Importes aplicados sobre el monto de cuota vencida. La cuota pendiente de pago seguirá generando intereses compensatorio, esto es adicional a la penalidades indicadas.

Gastos:		
DENOMINACION	PERIODICIDAD DE PAGO	COSTO (*)
Desgravamen (1)	Mensual	3.50%

(1) Para créditos con plazo igual o menor a 12 meses el pago mensual del seguro es igual al capital financiado por la tasa dividido entre el plazo del crédito.

Para créditos con plazo mayor a 12 meses, la cuota mensual del seguro es igual al capital financiado por la tasa dividido entre 12 meses.

(*) El costo corresponde a cada oportunidad en que se de el servicio

TARIFARIO VIGENTE
02.01.2019
www.marcimex.com.pe